





¡Carnetízate! en todas las sedes @35PAIS y se parte del Mov. Político más grande del país. bit.ly/28IRBdB.



RETWEETS

ME GUSTA

71

49

















20:40 - 20 jun. 2016



Domingo Paredes, Doris Soliz Carrion, Jorge Glas y 4 más







# Patricio Baca Mancheno

Ministerio de la Política). La señora Soliz es actualmente la Secretaria Nacional del Movimiento PAIS. varias instancias asesor y funcionario cercano a la Ministra Doris Soliz (en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y en el El Dr. Patricio Baca Mancheno, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral y juez sustanciador de la causa en que se violaron los derechos del Movimiento Ruptura tiene importantes vínculos con el gobierno. Su hermano Carlos Baca Mancheno ha sido en

Baca Mancheno pasó a ser asesor político del Presidente Rafael Correa, cargo que mantiene hasta la actualidad con la retención del Presidente Correa, tema especialmente sensible para el gobierno). Luego de terminado este encargo, Carlos En el último periodo, Carlos Baca Mancheno presidió la Comisión que investigó los hechos del 30s (un motín policial que terminó

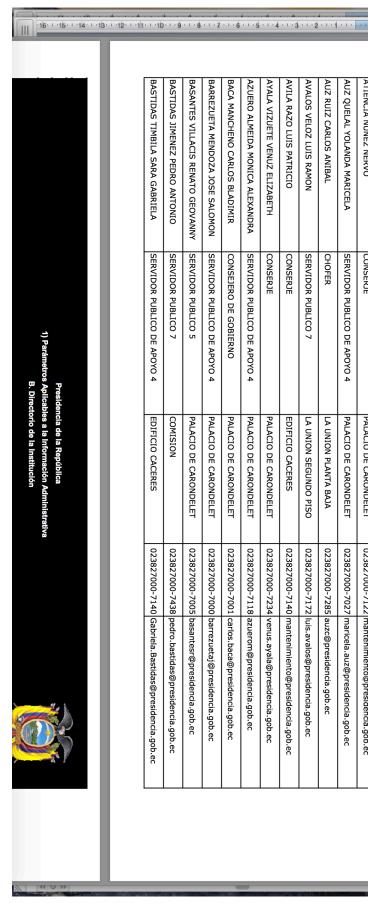
supuesta infracción electoral Su otro hermano: Pablo Baca Mancheno fue abogado de la entonces Ministra Doris Soliz cuando demandó al Diario Hoy por una

confianza política del Gobierno Provincial de Pichincha, con Gustavo Baroja, miembro de la Dirección Nacional del Movimiento Finalmente Patricio Baca Mancheno, antes de su designación como juez del Tribunal Contencioso Electoral trabajó en cargo de

vínculos de Baca Mancheno y cercanía con gobierno. Ver <a href="http://www.larepublica.ec/blog/politica/2012/05/31/cercanos-a-pais-elegidos-vocales-del-tribunal-contencioso-electoral/">http://www.larepublica.ec/blog/politica/2012/05/31/cercanos-a-pais-elegidos-vocales-del-tribunal-contencioso-electoral/</a> sobre

# Distributivo de personal de la Presidencia de la República, noviembre 2014 Consta Carlos Baca Mancheno como Consejero de Gobierno

; (	ATIENCIA NUNEZ NERVO CONSERJE PALACI	CONSERJE	PALACIO DE CARONDELET	023827000-7122	023827000-7122 mantenimiento@presidencia.gob.ec
	AUZ QUELAL YOLANDA MARICELA	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	PALACIO DE CARONDELET	023827000-7027	023827000-7027 maricela.auz@presidencia.gob.ec
	AUZ RUIZ CARLOS ANIBAL	CHOFER	LA UNION PLANTA BAJA	023827000-7285	023827000-7285 auzc@presidencia.gob.ec
	AVALOS VELOZ LUIS RAMON	SERVIDOR PUBLICO 7	LA UNION SEGUNDO PISO	023827000-7172	023827000-7172 luis.avalos@presidencia.gob.ec
	AVILA RAZO LUIS PATRICIO	CONSERJE	EDIFICIO CACERES	023827000-7140	023827000-7140 mantenimiento@presidencia.gob.ec
	AYALA VIZUETE VENUZ ELIZABETH	CONSERJE	PALACIO DE CARONDELET	023827000-7234 ve	venus.ayala@presidencia.gob.ec
	AZUERO ALMEIDA MONICA ALEXANDRA	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	PALACIO DE CARONDELET	023827000-7118 azı	azuerom@presidencia.gob.ec
	BACA MANCHENO CARLOS BLADIMIR	CONSEJERO DE GOBIERNO	PALACIO DE CARONDELET	023827000-7001 can	carlos.baca@presidencia.gob.ec
	BARREZUETA MENDOZA JOSE SALOMON	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	PALACIO DE CARONDELET	023827000-7000 bai	barrezuetaj@presidencia.gob.ec
	BASANTES VILLACIS RENATO GEOVANNY	SERVIDOR PUBLICO 5	PALACIO DE CARONDELET	023827000-7005 ba	basantesr@presidencia.gob.ec
	BASTIDAS JIMENEZ PEDRO ANTONIO	SERVIDOR PUBLICO 7	COMISION	023827000-7438 pe	pedro.bastidas@presidencia.gob.ec
	BASTIDAS TIMBILA SARA GABRIELA	SEBVIDOR BURLICO DE ABOYO A	1		



### Miguel Pérez Astudillo

Miguel Pérez Astudillo, juez del Tribunal Contencioso Electoral. Antes de ocupar este cargo fue asesor del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que es la entidad encargada de realizar el "concurso" para nombrar el tribunal. También trabajó en un cargo de confianza política en el Ministerio de Inclusión Social en la provincial de Cotopaxi. Evidentemente en el periodo del Presidente Rafael Correa.

Esta información fue contenida en nota de prensa de Diario El Comercio publicada el 21 de marzo de 2012

### TCE: más dudas en selección de jueces

· 21 de March de 2012 00:01

La presunta alteración de notas en el concurso para seleccionar a los vocales del Tribunal Contencioso Electoral (TCE), habría beneficiado a tres candidatos que han desempeñado funciones en instituciones del Estado. Y a una funcionaria que fue asesora jurídica de la Presidencia.

Angelina Veloz Bonilla, según la denuncia de tres comisionados ciudadanos encargados de la selección en este concurso , antes de la prueba de conocimientos, no figuraba entre los 10 primeros lugares. Pero que luego de la prueba escrita ingresó a esa lista. Esta funcionaria trabajó como asesora del despacho Presidencial entre junio del 2008 y diciembre del 2011.

Otro de los beneficiados de la supuesta alteración de puntajes fue Miguel Pérez Astudillo. Según su hoja de vida fue asesor del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs), que es la entidad que ampara este concurso. Laboró en el MIES de Cotopaxi.

Óscar Williams Altamirano es el tercer caso. Él trabajó en la Senatel, entre febrero del 2007 y julio del 2008. Entre febrero del 2009 y enero del 2012 fue asesor de la Superintendencia de Telecomunicaciones, dirigida por Fabián Jaramillo, cercano a Correa.

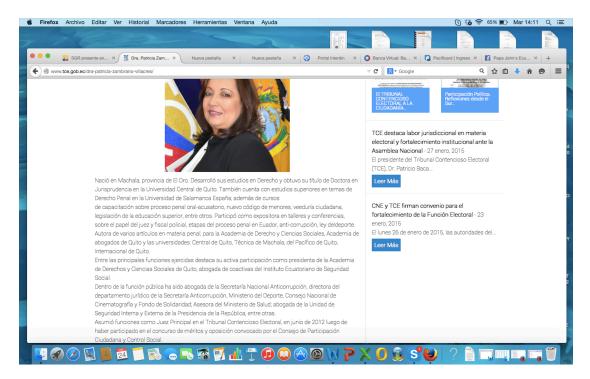
El último funcionario es Guillermo González, ex vocal del TSE y quien solicitó a la Corte Constitucional haga una interpretación sobre la reelección presidencial.

Las críticas del concurso se dirigen a siete de los 10 comisionados encargados de seleccionar a los pr

### Patricia Zambrano Villacrés

Jueza del Tribunal Contencioso Electoral. Según lo relata en su hoja de vida de la página oficial del TCE se ha desempeñado como "abogada de la Secretaría Nacional Anticorrupción, directora del departamento jurídico de la Secretaría Anticorrupción, Ministerio del Deporte, Consejo Nacional de Cinematografía y Fondo de Solidaridad, Asesora del Ministerio de Salud, abogada de la Unidad de Seguridad Interna y Externa de la Presidencia de la República, entre otras".

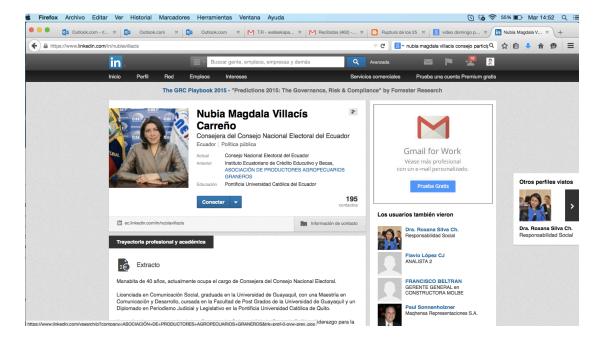
Todos estos cargos fueron desempeñados en el periodo de gobierno del Presidente Rafael Correa, lo cual es evidencia de su cercanía al régimen.



### Nubia Magdala Villacís Carreño

La señora Villacís Carreño participó en el proceso en que se violaron los derechos del Movimiento Ruptura en calidad de Consejera del Consejo Nacional Electoral.

A continuación una captura de pantalla de su perfil en una red social en donde señala su vinculación laboral anterior. La señora Villacís se desempeñó durante tres años como funcionaria del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE).

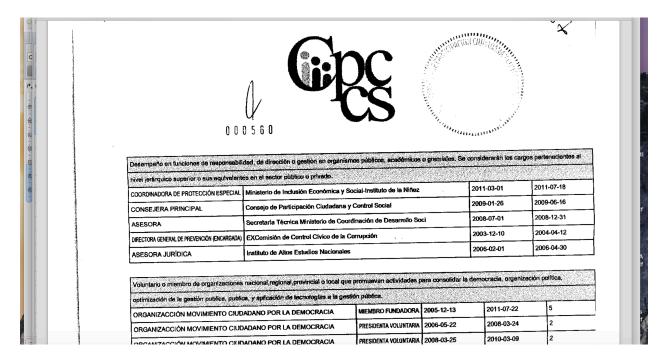


Ver también la nota de Diario El Universo titulada "Allegados al oficialismo en frente del máximo organismo electoral"

http://www.eluniverso.com/2011/11/20/1/1355/allegados-oficialismo-frente-maximo-organismo-electoral.html

### Roxana Silva Chicaiza

Vocal del Consejo Nacional Electoral, votó a favor de la cancelación del Movimiento Ruptura en la ilegal decisión tomada por el organismo electoral. La señora Silva según consta en su postulación para el Consejo Nacional Electoral, durante el gobierno del Presidente Correa se desempeñó como Coordinadora de Protección Especial del Ministerio de Inclusión Económica y Social; Consejera Principal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (organismo encargado de la selección de vocales del CNE).



Fotografía de 28 de enero de 2015 Junto a la vocal Roxana Silva, las legisladoras de Movimiento País Gina Godoy y Mariangel Muñoz.



### **LUZ HAKU**

Como consta en el documento entregado por la señora Haro en su postulación (página 11) su experiencia laboral anterior, en el periodo de gobierno del Presidente Correa, fue la de Teniente Político –Gobernación de Pastaza-, y Vocal de Junta Provincial Electoral –Consejo Nacional Electoral-. Ambos, cargos políticos de confianza que muestran su cercanía al régimen del Presidente Correa.

En el proceso que terminó con la cancelación del Movimiento Ruptura, listas 25, la señora Haro fue convocada en calidad de vocal suplente del Consejo Nacional Electoral y su voto permitió la decisión arbitraria, inconstitucional y que viola los derechos que en este proceso se señalan.



### NUMERO DE REGISTRO #

470

FORMULARIO DE INSCRIPCION PARA EL CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION Y MERITOS PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

	INSCRIP	CION DEL POSTUL	ANTE	
DIGNIDAD:	CONSEJERO	PARA EL CONSEJO	D NACIONAL ELE	CTORAL
IDENTIFICACI	ON DEL POSTULANTE			
CEDULA:	0600808109			
NOMBRES:	LUZ MACLOVIA			
APELLIDOS:	HARO GUANGA			
FECHA DE NACI	MIENTO: 1949-4-1	EDAD:	62	
ŞEXO:	FEMENINO	PUEBLO/NACIONALID	AD: INDIGEN	Α
	_		•	
DOMICILIO DEL	POSTULANTE:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
PAIS:	ECUADOR	PROVINCIA: PA	ASTAZA	
DIRECCION:	PARROQUIA FATINA VIA F	PUYO TENA KM 7.5		
CANTON:	PASTAZA	PARROQUIA: F	ATIMA	
ZONA:	RURAL	<u></u>		
TELEFONO:	593032798112	TELEFONO CELULAR:	5930977495	90
CORREO:	luzharog@yahoo.com	CORREO ALTERNATIV	/O: luzha	ro@gmail.com
1 FORMACION	ACADEMICA.			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1.1- Educación F	ormal			
Se acredita el título de m	ayor nivel los titulos acedémicos serán acr	editadês con la copia certificada y re	efrendados por las instituciones	correspondientes.
Se considerarán los titulo	os de cuarto nivel según las consideracione	s del regismento.		
		BACHILLER O TERCER NIVEL		
UNIVERSIDAD TECNOL	OGICA EQUINOCCIAL	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUC	ACION TERCER	2008-02-15
UNIDAD EDUCATIVA C	AMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	CIENCIAS SOCIALES	BACHILLER	1993-12-18
		CUARTO NIVEL O SUPERIOR		
FLACSO		GESTADMIN	CUARTO	2009-01-16

Se considerarán las capacitaciones recibidas o impanidas sobre temas relacionados a materias: constitucional, electoral, democracia, promoción de los derechos

1.2.- Capacitación recibida e Impartida

### **ANGELINA VELOZ BONILLA**

La abogada Veloz Bonilla, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, firmante de la sentencia que confirma la cancelación del Movimiento Político Ruptura, se desempeñó como asesora del despacho presidencial entre junio del 2008 y diciembre del 2011.

Se adjunta nota de Diario El Comercio (21 de marzo de 2012) que contiene esa información. Como sucede con los otros miembros de los organismos electorales, su vinculación política con el régimen es directa al haber colaborado directamente con el Presidente Correa por más de cuatro años, hasta el momento previo a su postulación como jueza electoral

### POLÍTICA (I)

### TCE: más dudas en selección de jueces

· 21 de March de 2012 00:01

La presunta alteración de notas en el concurso para seleccionar a los vocales del Tribunal Contencioso Electoral (TCE), habría beneficiado a tres candidatos que han desempeñado funciones en instituciones del Estado. Y a una funcionaria que fue asesora jurídica de la Presidencia.

Angelina Veloz Bonilla, según la denuncia de tres comisionados ciudadanos encargados de la selección en este concurso , antes de la prueba de conocimientos, no figuraba entre los 10 primeros lugares. Pero que luego de la prueba escrita ingresó a esa lista. Esta funcionaria trabajó como asesora del despacho Presidencial entre junio del 2008 y diciembre del 2011.

Otro de los beneficiados de la supuesta alteración de puntajes fue Miguel Pérez Astudillo. Según su hoja de vida fue asesor del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs), que es la entidad que ampara este concurso. Laboró en el MIES de Cotopaxi.

Óscar Williams Altamirano es el tercer caso. Él trabajó en la Senatel, entre febrero del 2007 y julio del 2008. Entre febrero del 2009 y enero del 2012 fue asesor de la Superintendencia de Telecomunicaciones, dirigida por Fabián Jaramillo, cercano a Correa.

El último funcionario es Guillermo González, ex vocal del TSE y quien solicitó a la Corte Constitucional haga una interpretación sobre la reelección presidencial.

Las críticas del concurso se dirigen a siete de los 10 comisionados encargados de seleccionar a los próximos jueces electorales.

### **ALEXIS RIVAS TOLEDO**

El señor Alexis Rivas Toledo al 2009 fue Ministro de Coordinación de Patrimonio Cultural (se puede verificar pues en esa calidad firma el Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial —ejemplo escogido en este caso-).

En el proceso que terminó con la cancelación del Movimiento Político Ruptura el señor Rivas Toledo participa en la elaboración de un informe en calidad de Coordinador General de Gestión Estratégica y Planificación.

Un Ministro es un cargo de confianza política del Presidente de la República. A través de este documento se pretende mostrar este vínculo, que podría ser inofensivo o casual de no ser porque casi todos los funcionarios involucrados en este proceso comparten la característica de haber tenido cargos de confianza política con el régimen del Presidente Rafael Correa.

### PLAN PLURINACIONAL PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACION RACIAL

Decreto Ejecutivo 60Registro Oficial 45 de 13-oct-2009 Estado: Vigente

Rafael Correa DelgadoPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

### Considerando:

Que, La Convención Internacional en Contra de todas formas de Discriminación Racial, aprobada por Naciones Unidas en 1965 y ratificada por el Estado Ecuatoriano, determina que la Discriminación Racial, en el marco del derecho internacional (Naciones Unidas), denotará toda distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en motivo de raza, color, linaje, origen nacional o étnico, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce, o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública;

Que, toda doctrina de diferenciación o superioridad racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa, y nada permite justificarla ni en la teoría ni en la práctica;

Que la discriminación racial y más aun las políticas gubernamentales basadas en la superioridad o en el odio racial, violan los derechos humanos fundamentales, ponen en peligro las relaciones amistosas entre los pueblos, la cooperación entre las naciones, y la paz y la seguridad interna y externa de las naciones;

Que, el Plan de Acción de la 111 Conferencia Mundial contra el racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas Conexas de Intolerancia,

aprobada por Naciones Unidas en septiembre del 2001, en artículo 30, numeral "A", insta a los estados partes que elaboren y pongan en práctica políticas y planes de acción, y refuercen y apliquen medidas preventivas, para eliminar las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, incluidos actos de violencia, por parte de personas o grupos en muchas sociedades;

Que el numeral 1 del artículo 3 de la Constitución, en el marco de los deberes primordiales del Estado, garantiza sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos:

Que el numeral 2 del artículo 11 de la Constitución preceptúa que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Que tercer inciso del numeral 2 del artículo 11 de la Constitución establece que "El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para promover la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad";

Que el artículo 19, inciso segundo de la Constitución, prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, a la discriminación y el racismo;

Que dentro de los derechos colectivos que la Constitución reconoce, el numeral 2 del artículo 57 determina: "No ser objeto de racismo ni de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica y cultural";

PLAN PLURINACIONAL PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACION RACIAL - Página 1 eSilec Profesional - www.lexis.com.ec





Que el marco del derecho internacional establece "que los afrodescendientes han sido durante siglos víctimas del racismo, la discriminación racial y la esclavización, y de la denegación histórica de muchos de sus derechos, y afirmamos que deben ser tratados con equidad y respeto de su dignidad, y que no deben sufrir discriminación de ningún tipo";

Que en el Ecuador los afrodescendientes tienen que hacer frente a obstáculos como resultado de prejuicios y discriminaciones sociales que prevalecen en las instituciones públicas y privadas;

Que la Encuesta sobre Discriminación Racial que en el 2004 ejecutó a nivel nacional el Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC) determinó que el 65% de los ecuatorianos admiten la existencia del racismo y la discriminación, el 10% se hace responsable directo de tales prácticas; el índice de prejuicio racial contra los afroecuatorianos es del 76%, el 88% afirma que las principales víctimas del racismo y la discriminación racial en el

país son los afroecuatorianos;

Que, en este contexto el Gobierno Nacional ha elaborado el PLAN PLURINACIONAL PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACION RACIAL Y LA EXCLUSION ETNICA Y CULTURAL, cuyo objetivo es eliminar las distintas formas y prácticas sistemáticas de discriminación racial y exclusión étnica cultural para promover una ciudadanía plural; intercultural e inclusiva a través de las políticas públicas del Estado;

Que, el plan debe tener incidencia a nivel nacional, con intervención de distintos ámbitos en los que se presentan formas de inequidad que sacaban la identidad personal, limitan el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, las oportunidades de acceso al desarrollo y servicios básicos de ciudadanos/as afro ecuatorianos/as, nacionalidades y pueblos indígenas; montubios/as y mestizos/as;

Que, los principios orientadores para el combate a la discriminación racial en el país se rige por: El derecho a la igualdad en la diferencia de todos los seres humanos, el derecho a la no discriminación de todos los ciudadanos/as, la libertad cultural y la libre expresión de la identidad, la convivencia pacífica, intraétnica, interétnica e intercultural de todos los ecuatorianos/as, el goce de una vida plena y satisfactoria en correspondencia a los derechos humanos, la garantía de los derechos culturales, colectivos, del ambiente sano y de la naturaleza, la reparación y resarcimiento de las desigualdades en el acceso de derechos a las víctimas de racismo;

Que, el Plan Plurinacional para la Eliminación de la Discriminación Racial y la Exclusión Etnica Cultural de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador se concibe como una política del Estado Ecuatoriano asumida con el propósito de hacer cumplir el inciso 2 del artículo 11 de la Constitución de la República; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los numerales 3 y 5 del artículo 147 de la Constitución de la República.

### Decreta:

- **Art. 1.-** Apruébese y aplíquese a nivel nacional como política pública por todos los medios del Estado, el PLAN PLURINACIONAL PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACION RACIAL Y LA EXCLUSION ETNICA Y CULTURAL, que forma parte del presente decreto.
- Art. 2.- Decrétese los 365 días de combate al racismo y la discriminación racial y la construcción de una sociedad intercultural. Este es un tiempo inicial para impulsar la aplicación e institucionalización de políticas públicas interculturales en el seno del Estado y del Gobierno.
- Art. 3.- Adóptese una política laboral de acciones afirmativas para sectores sociales históricamente discriminados, con el fin de generar de oportunidades

de trabajo sin discriminación racial a todos los ciudadanos. En todas las instancias del Estado se procurará el acceso laboral de afroecuatorianos e indígenas y montubios en un porcentaje no menor a la proporción de su población.

PLAN PLURINACIONAL PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACION RACIAL - Página 2 eSilec Profesional - www.lexis.com.ec



- Art. 4.- En los concursos de merecimientos para el sector público, se adoptarán criterios de valoración que contemplen el criterio de igualdad étnica, con una valoración específica, además de la experiencia y la formación profesional, para llenar las vacantes.
- Art. 5.- En el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia dispóngase al Ministerio de Educación y al Ministerio de Cultura resignificar e incluir a los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias en las efemérides patrias, nombres de monumentos, avenidas, parques, plazas y edificios nacionales, con el fin de fortalecer la interculturalidad y la construcción del Estado Plurinacional.

DISPOSICION GENERAL.- Encárguese del seguimiento y coordinación de la ejecución del presente decreto al Ministerio Coordinador de Patrimonio al Ministerio de Relaciones Labores; y a las secretarías de: Comunicación; y de Pueblos, Participación Ciudadana y Movimientos Sociales hasta cuando los consejos nacionales para la igualdad se implementen.

DISPOSICION FINAL.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 28 de septiembre del 2009.

- f.) Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República.
- f.) Alexis Rivas Toledo, Ministro de Coordinación de Patrimonio Cultural y Natural.
- f.) Richard Espinosa Guzmán, Ministro de Relaciones Laborales.
- f.) Doris Soliz Carrión, Secretaria de Pueblos, Participación Ciudadana y Movimientos Sociales.

Es fiel copia del original.- Lo certifico.- Quito, 29 de septiembre del 2009.f.) Ab. Oscar Pico Solórzano, Subsecretario General de la Administración Pública.

### Paul Salazar vargas

Vocal del Consejo Nacional Electoral. No participó en ninguna de las resoluciones de cancelación del registro del Movimiento Ruptura, no asistió a las votaciones, no elaboró ningún informe y ha evitado pronunciarse sobre el caso.

En el año 2008 fue asesor del despacho ministerial en el Ministerio del Litoral. En 2009 es asesor del Ministro de la Política, Ricardo Patiño. Luego se traslada con el ministro Patiño a la Cancillería en donde trabaja como asesor tecnológico de esa cartera. Ricardo Patiño es aún Canciller de la República y

miembro de la Dirección Nacional del Movimiento PAIS.



10000001

NUMERO DE REGISTRO # 534

FORMULARIO DE INSCRIPCION PARA EL CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION Y MERITOS PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DIGNIDAD:	CONSE.	JERO PARA EL CON	SEJO NAC	IONAL ELECTORA
IDENTIFICACI	ON DEL POSTUL	ANTE:		, †
CEDULA:	0916534175			
NOMBRES:	PAUL ALFONSO			
APELLIDOS:	SALAZAR VARGAS	i		
FECHA DE NACI	MIENTO: 1977	7-9-6 <b>EDAD:</b>		33
SEXO:	MASCULINO	PUEBLO/NACION	IALIDAD:	MESTIZO
DAMAN IA DEL				
DOMICILIO DEL	POSTULANTE: ECUADOR	PROVINCIA:	GUAYAS	
	ECUADOR	PROVINCIA: LESTE, LA MARINA MZ.5 V	1	
PAIS:	ECUADOR		1	DNDON
PAIS: DIRECCION:	ECUADOR CDLA. CIUDAD CEI	LESTE, LA MARINA MZ.5 VI	#22	DNDON
PAIS: DIRECCION: CANTON:	ECUADOR CDLA. CIUDAD CEI SAMBORONDON	LESTE, LA MARINA MZ.5 VI	#22 SAMBORG	DNDON 593085209739

1 FORMACION ACADEMICA.		
1.1- Educación Formal		
Se acredita el título de mayor nivel los títulos acedémicos serán ac	reditados con la copia certificada y refrendados por las ir	stituciones correspondientes.
Se considerarán los títulos de cuerto nivel según las consideración	ies del reglamento.	
	BACHILLER O TERCER NIVEL	
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES TERCER	2002-11-15
	CUARTO NIVEL O SUPERIOR	
		2011-07-22

.2 Capacitación recibida e impartida	
e considerarán las capacitaciones recibidas o impartidas sobre tamas relacionados e materias: constitucion	onal, electoral, democracia, promoción de los derect
e organización y participación, ética pública, administración y gestión pública, gestión politica y liderazgo, si	sistemas de información.
ngrese todos los cursos, seminarios o talleres, dentro o fuera del país con duración entre 8 y 16 horas	

--- 53 4



# ESPACIO EN BLANCO





---53

ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCIO	SHIPTIMITES ASSOCIATES INTERNACIONAL	2005-07-29	201
SEGURIDAD EN LA INFORMACION FISICA Y MAGNETICA	BASC 7	2005-03-22	201
SEGURIDAD DE INFORMACION	sgs	2005-04-02	200
ETICA PUBLICA	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	2011-02-28	20
ENTRENAMIENTO DE USUARIOS ADMINISTRADORES	TRADESOFT	2003-08-08	20(
CAPACITACION TECNICA DEL PORTAL	TRADESOFT	2003-09-24	200
INDUCCION PORTUARIA	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	2001-11-13	200
SEMINARIO ESPECIAL DE PREPARACION Y REACCION A EMERGENCIAS EN APG	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	2006-08-29	200
Ingrese todos los cursos, seminarios o talleres, dentro o fue	era del país de mas de 16 horas	.:	
DIPLOMADO EN AUDITORIA INFORMATICA	ESPOL	2005-04-08	200
SEGURIDAD INFORMATICA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	2005-07-15	200
GESTION PUBLICA	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	2011-02-21	201
SEGURIDAD DE LA INFORMACION	I-SFC	2004-08-16	200

### 2.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL.

Se valorarán todas las acciones de personal o certificaciones otorgadas por la autoridada competente de las instituciones u organizaciones. Se considerá siguientes documentos: \* Ejercício en al sector público o privado: acciones de personal o certificaciones de la institución u organización.

\* Libre Ejercicio profesional: matricula profesional. \* Docencia universitaria: certificado del centro de educación superior.

PLITSA CIA. ANONIMA	Ejercicio laboral público/privado	1999-01-05	1999-03-31	T
INTRAPLA C.A.	Ejercicio laboral público/privado	1999-04-01	1999-04-30	十
AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS	Ejercicio laboral público/privado	1999-06-08	2001-09-30	2
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	Ejercicio laboral público/privado	2001-10-25	2003-12-31	2
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	Ejercicio laboral público/privado	2004-01-01	2004-12-31	1
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	libre ejercicio profecional	2005-01-01	2005-06-30	2
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	Ejercicio laboral público/privado	2005-07-01	2007-06-30	十
ELGADI S.A.	libre ejercicio profecional	2003-02-01	2010-12-31	7
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Participación en Procesos Electorales	2006-10-15	2006-10-15	+-
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Participación en Procesos Electorales	2006-11-26	2006-11-26	+-
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	Participación en Procesos Electorales	2001-08-10	2001-08-10	$\dagger$
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	Participación en Procesos Electorales	2001-01-19	2001-01-19	┿
LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL	libre ejercicio profecional	2002-11-15	2011-07-22	8
TECHNET C. A.	libre ejercicio profecional	2002-11-01	2011-07-22	8





Gipc

0000005



or gar

laber liderado, patrocinado o perticipado en el deserrollo de iniciativas relacionades con temas de organización de procesos electorales derecho constit							
electoral democracia organizacion política, gestión administrativa gestión pública sistemas de información y otras a fines a las funciones del consejo naci							
COOP. NUEVOS HORIZONTES	Organización Política	DURAN	2007-12-01	2			
COOP, NUEVOS HORIZONTES	Derecho Constitucional	DURAN	2007-12-01	2			
COOP. POR UN FUTURO MEJOR	Organización Política	DURAN	2003-11-01	2			
COOP, POR UN FUTURO MEJOR	Derecho Constitucional	DURAN	2003-11-01	2			
COOP. DE VIVIENDA NUEVA LUZ	Organización Política	DURAN	2004-08-01	2			
COOP. DE VIVIENDA NUEVA LUZ	Derecho Constitucional	DURAN	2005-02-01	2			
COOP. DE VIVIENDA "UNA SOLA FUERZA"	Organización de procesos electorales	DURAN	2006-09-29	2			
COOP. DE VIVIENDA "UNA SOLA FUERZA"	Derecho Constitucional	DURAN	2006-05-01	2			
COOP. DE VIVIENDA "UNA SOLA FUERZA"	Organización Política	DURAN	2006-06-01	2			

Desempeño en funciones de responsabilidad, de dirección o gestión en organismos públicos, académicos o gremiales. Se considerarén los cargos perte						
nivel jerárquico superior o sus equivalentes en el sector público o privado.						
ASESOR DEL DESPACHO MINISTERIAL MINISTERIO DEL LITORAL	2008-01-01	2008-				
SUBSECRETAR O COORDINACION GENERA: INTERNISTITUCIONAL MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLÍTICA	2009-09-21	2010-				
ASESOR DEL DESPACHO MINISTERIAL MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLÍTICA	2009-01-12	2009-				
ASESOR DEL MINISTERIO AREA TECNOLOGICA MINISTERIO DE REL ACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACION	2010-02-05	2011-				

Voluntario o miembro de organizaciones necional, regional, provincial o local que promuevan actividades para consolidar la democracia, organización polí optimización de la gestión publica, publica, y aplicación de tecnologías a la gestión pública. ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS | PRESIDENTE 2001-01-17 2002-01-17 FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD CATOLICA SECRETARIO 1999-01-08 2000-01-08 AGRUPACION ESTUDIANTIL GENESYS DIRECTOR 2000-01-16 2001-01-16 CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL DELEGADO AL CONSEJO 2001-01-17 2002-01-17 AGRUPACION ESTUDIANTIL GENESYS **WENE**FO A SRUPACION POLITICO ESTU**di**anti, 1997-01-01 2002-11-15

Haber ejercido la docencia universitaria en diplomados, especializaciones, maestrias y/o doctorados en ramas del D	erecho Constitucional, De	recho Elec
Democracia, Organización Política, Gestión administrativa, Gestion Pública y Sistemas de Información.		
	2011-07-22	2011-

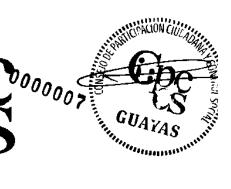
### 4.- OTROS MERITOS.

Obras publicadas como autor en materia constitucional, electorel, democracia, promoción de los derechos de organización y participación, ética publica,

--- 53 4







---53

de los derechos de organización y participación, étic	o pública, administración y gestión pública, gest	ión política, liderazgo, sistemas informáticos	v de Infi
electoral.			,
AFP GENESIS	COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD	Liderazgo	2001-
COOP. DE VIVIENDA POR UN FUTURO MEJOR	COLABORACION	Promoción de los derechos de Organización y Parkopación	2003-
DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY UNITED STATES	COLABORACION Y APOYO	Liderazgo	2006-
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	CONTRIBUCION	Administración y Gestión Pública	2004-
QUIFAIC S.A.	DESEMPEÑO PROFESIONAL	Sistemas informáticos y de información electoral	

Ensayos académicos o artículos públicados en medios impresos o digitales, en temas de materia constitucional, electoral, democracia, promoción de los o organización y participación, ética pública, adminisatreción y gestión publica, gestión política, liderazgo, sistemas informáticos y de información electoral, académicas y sociales, no se valorarán las publicaciones realizadas en medios da comunicación. ESCRUTINIO AUTOMATIZADO DE PROCESOS ELECTORALES Electoral e...(f) e(t)...ec 2011-0 CPTIMA GESTION INSTITUCIONAL DEL SECTOR PUBLICO AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA | Administración y Gestión Pública 2011-0 www.utsleduec VOTO ELECTRONICO EN EL ECUADOR Sistemas informáticos y de información electoral www.streduec 2011-0 GOBIERNO ELECTRONICO Administración y Gestión Pública ante distribute 2011-0 ESCRUTINIO AUTOMATIZADO DE PROCESOS ELECTORALES Electoral www.trabreue 2011-0

Suficiencia en los idiomas oficiales de relación intercultural;		-
		_
	2011-	ð

### ACCION AFIRMATIVA:

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos y Oposición; y que toda la información proporcionada al Consejo Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

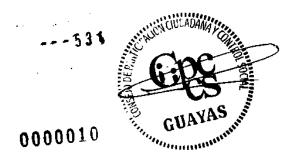




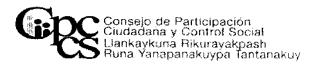
FIRMA DEL POSTULANTE

. . . .

FIRMA DEL FUNCIONARIO CRESCS



## ESPACIO EN BLANCO



### FORMULARIO HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LA MAXIMA AUTORIDAD O VOCALES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0000011

---534

### 1.- DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

I DATOS PERSONAL	ES DE LA UEL PI	<u>USTULANTE</u>	:	GUAYAS
Nombre: Salazar	Vargas		Paul Alfonso	GUAYAS
Apellido Paterno	Apellido Male	emo	Nombres	
Dirección Domiciliaria:	Guayas	Samboro	ndon	Satelite de la Puntilla
	Provincia  Cdla Ciudad		lad/Canton Irina Mz. 5 V#22	Parroquia
•	Odia. Olddad	Dirección	IIIIa WZ. 3 V#ZZ	
Teléfono(s): 6000319			0852	09739
Con	vencionales			Celular o Móyri
Correo electrónico: paul s	alazar.vargas@hotm	ail.com (	Cédula Identidad:	0916534175

### 2.- INSTRUCCIÓN

Nivel de Instrucción	Tradition	Especialización	Titulo Obtenido
Titulo Profesional (Tercer Nivel)	Universidad Catolica de Santiago de Guayaquil	Sistemas Computacionales	Ingeniero en Sistemas Computacionales
Post- Grado			
Otros			
11.0	<u></u>		
		,	

mooo.



ESPACIO EN BLANCO

### 3.- TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL) 0000013

(Si es necesario, incluya más filas en las siguiente tabla)



	440 <sub>TRA</sub>	GAJO:	Organizacija: Instituteja: 0	Parison in the deli	Responsabilidades /Actividades/Funciones
DESDE	HASTA	No.	Empho <b>sa</b>		
5/ENE/19 99	31/MAR/1 999	3 MESES	PLITSA CIA. ANONIMA	OPERADOR DE SISTEMAS	PROGRAMACION Y SOPORT USUARIOS
1/ABR/19 99	30/ABR/1 999	1 MES	INTRAPLA C.A.	OPERADOR DE SISTEMAS	PROGRAMACION Y SOPORT USUARIOS
8/JUN/19 99	30/SEP/2 001	2 AÑOS, 3MESES	AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS	PROGRAMADOR	ANALISIS Y DISEÑO DE APLICACIONES INFORMATIC EN DIVERSAS AREAS
25/OCT/2 001	31/DIC/20 03	2 AÑOS, 2 MESES	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	ANALISTA DE SISTEMAS	DISEÑO E IMPLEMENTACION SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMA
1/ENE/20 04	31/DIC/20 04	1 AÑO	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD DE SISTEMAS	CONTROL DE CONFIDENCIABILIDAD DE LA INFORMACION EN SISTEMAS APLICATIVOS
1/ENE/20 05	30/JUN/20 05	6 MESES	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD	PLANIFICACION Y CONTROL SEGURIDADES DEL SISTEM/
1/JUL/20 05	30/JUN/20 07	2 AÑOS	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD	RESPONSABLE DE LAS SEGURIDADES FISICAS DEL CENTRO DE COMPUTO
1/ENE/20 08	31/DIC/20 08	1 AÑO	EX. MINISTERIO DEL LITORAL	ASESOR 2	ASESOR DEL DESPACHO MINISTERIAL
12/ENE/2 009	20/SEP/2 009	9 MESES	MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA	ASESOR .	ASESOR DEL DESPACHO MINISTERIAL
21/SEP/2 009	1/DIC/200 9	2 MESES	MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA	SUBSECRETARIO ENCARGADO	SUBSECRETARIO DE LA COORDINACION GENERAL INTERINSTITUCIONAL
2/DIC/20 09	29/ENE/2 010	2 MESES	MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA	SUBSECRETARIO TITULAR	SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE COORDINAC DE LA POLITICA
5/FEB/20 10	31/ENE/2 011	11 MESES	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ASESOR DE MINISTERIO	MODERNIZACION TECNOLO

 $\label{eq:decomposition} \textbf{DECLARO QUE}, \text{ todos los datos que incluyo en este resumen son verdaderos y no he ocultado ningún acto o hecho, por lo que asumo cualquier responsabilidad.}$ 

PAUL ALFONSO SALAZAR VALGAS
Nombre del Postulante

Firma

- 53 4

100000014





### 0000015

ECUATORIANAR CALLO SOLUTION E STATE ALFONSO SALAZAR
ELSA VILHA VARGAS
CUAYAQUTI S MADON 2/C2/96
WASTA HUERTE DE SC TITULAR
FORMA VARGAS

CEOULA DE CIUDADANIA NO COSTASSASION Y CEOULACION Y CEOULACION Y CEOULACION Y CEOULACION Y CEOULACION Y CEOULACION NO COSTASSASION OF SEPTIEMBRE 1.977

TUATAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCECTOR OF SEPTIEMBRE 1.977

REPUBLICA DEL ECUADOR

MOTARIA VIGESIMA DE GUAYAQUIL ECUADOR De conformidad con la facultad que me confiere el naticulo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley numero dos mil tracientos echanta y sels, Publicado en el Registro Oficial el dece de Abril de mil novecientos setenta y oche poy po che la fotocopia precedente cemplicata de aggrana de la foja de mil fotocopia precedente cemplicata de aggrana de la foja de chiubido y filis develvi al interesada.

Dr. J. Antonio Haz Quevede





. = 534

anormal g





230-0009 NÚMERO

**0916534175** CÉDULA

SALAZAR VARGAS PAUL ALFONSO

GUAYAS

PROVINCIA TARQUI PARROCUIA GUAYAQUIL CANTON

F. PRESIDENTA ED DE LA JUST

CIUDADANO (A):

Este documento acrec que usted sufragó en Referéndum y Consulta P 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PA LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y

- - 5 3 A

0000017



### Dr. J. Antonio Haz Quevedo

2943

NOTARIO VIDEDIMO Guayaquii - Eçuador



annan zo

---534



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

### Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales Facultad de Ingeniería

plido con los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el Título de into el bachiller señor PAÚL ALFONSO SALAZAR VARGAS

## en Sistemas Computacionales s Ingeniero

que se le reconozea como tal y go e de los honores y privilegios que por Ley le corresponde

o por el Decano y el Director de la Carrera, autorizado por el Rector y certificado de 2002 noviembre n Guayaquil, República del Ecnador, el 15 de iecretario General de la Universi dad.

NOTARIA VIGESIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR De conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dicciocho, Numerel Cinco de la Ley notarial, reformada mediante decreto Supremo número dos mil trecientos ochanta y seis, Publicado en el Registro Oficial el doce de Abril de mil nevecientos setanta y schet DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta de assessanta de compuesta de c

Antonio Haz Quevedo

NOTARIO VISE SIMO Gyayaquil - Ecuador 0000020

--- 534

GPS GUAYAS

IERA Investigation of Calculation Village Calculation of Calculati



### CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO O GRADO ACADÉMICO

1028-02-324845

El Consejo Nacional de Educación Superior CERTIFICA:

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2002, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES & correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a SALAZAR VARGAS PAUL ALFONSO portador de la cedula de ciudadanía Nro.0916534175, otorgado por UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

Quito, Viernes 24 de Octubre de 2003

MARIA CLAUDIA ABAD CERTIFICACION - LEGALIZACION

0000021

--534



REPUBLICA DEL ECUADOR

Loda: Meria Dolores Quiroz Helnere





No 058759

NOTARIA VIGESIMA DE GUAYAQUIL. ECUADOR De conformidad con la lacultad que me confiere ci Artículo Dicciocho, Numeral Cinco de la Ley notarial, reformada mediante decreto Supremo número dos mil trecientos ochenta y sela, Publicado en el Registro Cheial el doce de Abril de mil nevecientos estenta y ochot DOY FE Que la fetocopia precedente compuesta de secumento feja a la laculta de compuesta de secumento que me fue anhibido y que devolvi al interesado. Strayaquil, se a managama. 200

000000

Dr. J Antonio Haz Quevede

NOTARIO VIGESIMO Guayaquil - Ecuador --- 534



### CONESUP

UNIVERSIDADES

INSTITUTORS

LEGALIZACIONES

REGISTRO

**DPCIONES** 

SISTEMA ACA

Apellidos - Nombres	SALAZAR V	ARGAS	S PAUL ALFONS	GO	
Cédula	0916534175	Sexo	MASCULINO	Nacionalidad	ECUATORIANA
Universidad	UNIVERSIDA	AD CA	TOLICA DE SAN	TIAGO DE GUAY	
Carrera			STEMAS COMPU		
Modalidad	PRESENCIAL	,		Nivel Carrera	TERCER NIVEL
Procedencia					1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Egresamiento - título	1				
······································					
Inicio	01/05/1995			Finalización	01/11/2002
	01/05/1995 15/11/02			Finalización Lugar	01/11/2002 GUAYAQUIL, GUAY
Inicio		DE GR	ADUACION	Finalización Lugar	01/11/2002 GUAYAQUIL, GUAY
Inicio Fecha Investidura	15/11/02	DE GR	ADUACION		<del></del>
Inicio Fecha Investidura Nombre tesis	15/11/02 SEMINARIO	,	ADUACION	Lugar	GUAYAQUIL, GUAY
Inicio Fecha Investidura Nombre tesis Observaciones Número de registro	15/11/02 SEMINARIO 1028-02-32484	,	ADUACION		<del></del>

0000023

---534

GUAY.

Anionio Haz Quevodo NOTARIO VIGESIMO

Guayaquil . Ecuador



100000



SENESCYT - Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Inn... Página



### SENESCYT

SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0000025

Verificación de títulos. Consulta de título- Datos académicos

Para verificar si su título está registrado, ingrese su Cédula de Identidad o Pasaporte ó ingrese sus Apellidos

Cédula o Pasaporte

Apellidos

Buscar

Nombres	Cédula
SALAZAR VARGAS PAUL ALFONSO	0916534175

INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

Institución de Educación Superior

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Carrera

INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

Refrendación	Fecha de Registro	Código de Registro
205-25 / 65 de fecha 2002/11/15	2002/12/13	1028-02-324845

Revise detenidamente sus datos académicos, en caso de inconsistencias por fav comuniquese con la Secretaría General de la Institución que le otorgó el título



NOTARIA VIGESIMA DE GUAYAQUIL ECUADOR De conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley notarial, reformada mediante decreto Supremo número dos mil trecientos ochenta y seis, Publicado en el Registro Oficial el doce de Abril de mil novecientos setanta y ochor DOY FR Que la fotocopia precedente compuesta de la foja es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado. Guayaquil.

NOTARIO VIGESIMO Guayaquil . Ecuador

0000026

\_\_-534



	FORM LARIO DE SOLICITUD Nº 0022
	Ciudad y Fec
5.5	Señor
Esposic Valorada  \$ 3,00	Presidente del QGA VA Guo Secrorarde:
:	
and the same of th	con cédula de ciudadanía Nº. 120960719 - 8 solicito se me confiera contigua
	Proadestamiento 8500000 No empadronado por minoria de edad
:	Desafiliación Candidato electo
· ·	Candidato inscrito Posesión del candidato electo
CIETO	Otro Repecifique) Bore Denecutos políticos
	Del clicedano Jala Part Van GAS Paul AIF DISS
	con cédula de ciudadanía Nº. 09/653417-5
	Atenta de de
	Sun Sull Month State Comment
	FIRMA
38	
	CHE CERTIFICACION
A Section 1	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
1.56	
	El susorito, Secretario General del Tribunal Supremo Electoral
	certifica que PAUL ALFONSO SALAZAR VARGAS
	(NOMBRES Y APELLIDOS)
	con cédula de ciudadanía Nº 091653417-5, SE ENCUENTRA EMPADRONADO EN LA PR
	DEL GUAYAS, CANTON GUAYAQUIL, PARROQUIA TARQUI, JUNTA NO.009, SUFRAGO
	ELECCIONES DEL 7 DE MAYO DE 2011, POR LO BANTO SE ENCUENTRA EN GOCE D

excent W

اوع

4200000







### **CERTIFICADO RUC PERSONAS NATURALES**

NUMERO RUC:

0916534175001

APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR VARGAS PAUL ALFONSO

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. NACIMIENTO:

06/09/1977

FEC. ACTUALIZACION:

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

24/02/2005 13/07/2010

FEC. INSCRIPCION:

25/10/2001

- 25/10/2001

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: SUSPENSION DEFINITIVA

0000029

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL** 

**ACTIVIDADES DE INGENIERIA DE SISTEMAS** 

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: SOLAR 7 Intersección: MANZANA 31 Referencia: CDLA, ALBORADA DECIMA PRIMERA - A TRES CUADRAS DE LA ESTACION DE LA ALBORUTA Teléfono: 042244589

**DOMICILIO ESPECIAL** 

JURISDICCION:

\ REGIONAL"

SERVICIO DE RENTA

Usuario: MGMORALES

Lugar de Emisión:

QUITO/VIA INTEROCEÁNICA Y GASPAR DE CARVAJAL, ESQUINA (JUNTO AL BANCO DEL PICHINCHA DE TUMBACO)

Fecha y hora: 20/07/2011 02:07:14





--53

### SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEUDAS FIRMES No. RNO-COB-CBI11-00001



Quito, 20 de julio del 2011

Señor SALAZAR VARGAS PAUL ALFONSO C.C. 091653417-5 GUAYAS THE TOTAL OF THE PARTY O

0000031

Presente.-

En atención al trámite No. 117012011057523, ingresado el 20 de julio de 2011, manifiesto:

Que en el numeral 6 del Art. 7 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, faculta al Director General de esta institución para delegar sus atribuciones a los funcionarios que se determinen en el Reglamento Orgánico Funcional.

Que el inciso tercero, del Art. 9 de la Ley No. 041, publicada en el Registro Oficial No. 206 del 02 de diciembre de 1997, reformado por el Art. 59 de la Ley 2001-41, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de 14 de mayo de 2001, dispone que los Directores Regionales del Servicio de Rentas Internas ejercerán dentro de sus respectivas jurisdicciones, las funciones que el Código Tributario asigna al Director General, con excepción de la absolución de consultas, resolución de recursos de revisión y expedición de resoluciones de carácter general.

Que mediante Resolución NAC-RHUR2007-0116, de 21 de febrero del 2007, el Directorio del Servicio de Rentas Internas, nombra como Director Regional Norte al Econ. Efraín Marcelo León Jara.

Que mediante Resolución RNO-DRERDFI10-00001, de 5 de enero de 2010, el Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, Econ. Marcelo León Jara, delega al Econ. Joselo Castillo Ron la atribución para suscribir los documentos emitidos dentro del ámbito de competencia del Departamento de Cobranzas de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas.

De acuerdo a la revisión efectuada en el Sistema Nacional de Cobranzas del Servicio de Rentas Internas, el contribuyente SALAZAR VARGAS PAUL ALFONSO con Cédula de Ciudadanía 091653417-5, no registra deudas firmes con la Administración Tributaria a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para fines de ley.

Atentamente.

Econ Joselo Castilio Fon

-- 534

0000032



Quito, 20 de julio del 2011



~ 534

Economista

0000033

Marcelo León Jara

DIRECTOR REGIONAL NORTE DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Presente.

Yo, Paúl Alfonso Salazar Vargas, de cédula de diudadanía 091653417-5 solicito se confiera un certificación de no mantener deudas en firme con el Servicio de Re Intenas.

Notificaciones las recibiré en la Secretaría Regional Norte.

Por la atención que se le dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Paul Alfonsò Salazar Vargas

CC. 091653417-5

11701201105752

51

\_

**WATER OF 314** 

-- 534





### INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS

DEPARTAMENTO DE AFILIACION Y CONTROL PATRONAL AREA DE RECUPERACION EXTRAJUDICIAL

Oficio No. 13110900-2-4926 Julio 21 del 2011

0000035

-531

Sr. SALAZAR VARGAS PAUL ALFONSO

Con relación a su pedido efectuado el día de hoy, mediante el cual solicita se certifique que su representada, no registra número patronal y no tiene deuda en la Institución.

Al respecto, cúmpleme informar que habiendo verificado el sistema informático el señor Juan Carlos Larrea,, funcionario del área, constató que el señor SALAZAR VARGAS PAUL ALFONSO, con C.I. 0916534175 no registra número patronal asignado hasta la presente fecha, por lo tanto no tiene empleados afiliados.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes, sin que este documento constituya un certificado de obligaciones patronales, toda vez que de acuerdo al Art.2 de la Ley de Seguridad Social, está obligado a ser sujeto de protección, en caso de necesitar un certificado de Obligaciones Patronales, deberá solicitarlo en el Modulo 28.

Atentamente,

Presente.

BRA. ANA HERRERA KAMIREZ

RESPONSABLE AREA DE RECUPERACION EXTRAJUDICIAL

C/T #

Cc. Archivo

Elaborado	CPA. Gisella Cuestas Yagual
Revisado y Aprobado	Victoria Robalino
Fecha	2011-07-21

### Natalia Cantos Romoleroux

En el proceso que terminó con la cancelación del Movimiento Ruptura, la señora Cantos Romoleroux consta como la autora de un informe en su calidad de Coordinadora General de Asesoría Jurídica-CNE.

En el distributivo de personal que se adjunta se puede verificar (fila 16) que Natalia Cantos fue asesora del despacho de la Coordinación Política y hoy es la Secretaria General del Movimiento PAIS. Ministra Doris Soliz durante su gestión en el Ministerio de Inclusión Social. Posteriormente la señora Soliz fue Ministra de

del Movimiento Ruptura Mancheno, actual Presidente del Tribunal Contencioso Electoral y juez sustanciador de la causa en que se violaron los derechos Llamamos la atención a la casilla 17en donde consta el nombre del Dr. Carlos Baca Mancheno, hermano de Patricio Baca



	9		
1110 sonia noboa@mies gob ec	Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas		
alison.vásconez@mies.gob.ec	Coordinación General de Gestión del Conocimiento	eral de Gestión del Conocimiento	abeth
1517 marlon.serrano@mies.gob.ec	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Servidor Público 2	Alberto
1516 christian.jiménez@mies.gob.ec	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Sevidor Público 6	30 Jiménez Culqui Christian
1515 luis.poveda@mies.gob.ec	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Servidor Público 4	29 Poveda Zaruma Luis Rogelio
juan.rivera@mies.gob.ec	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Servidor Público 4	28 Rivera Asto Juan Carlos
1518 jenny.rodríguez@mies.gob.ec	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Servidor Público de Apoyo 4	27 Rodríguez Arauz Jenny Alexandra
katherine.colcha@mies.gob.ec	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Servidor Público 1	26 Colcha Tulpa Rocío Katherine
1513 mariana.moreno@mies.gob.ec	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		25 Moreno Nicolalde Mariana Del Niño Jesús Servidor Público de Apoyo 2
1514 andrés.yánes@mies.gob.ec	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		24 Yánes Arboleda Andrés Patricio
1520 francisco.orozco@mies.gob.ec	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Profesor de Tercera Categoría, Maestro Taller	co German
1512 lorena.valverde@mies.gob.ec	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Director de Tecnologías de la Información	22 Valverde Yépez Lorena
1106 melissa.loayza@mies.gob.ec	Dirección de Cambio de cultura Organizacional	Directora de Cambio de cultura Organizacional	21 Loayza López Melissa Viviana
1759 francisco.durán@mies.gob.ec	Direccion de Administración de Procesos	Servidor Público 3	ador
1758 augusta.vega@mies.gob.ec	Direccion de Administración de Procesos	Servidor Público 3	19 Vega Corella Augusta Sofía
1091 elisa.bravo@mies.gob.ec	Direccion de Administración de Procesos		
1821 carlos.baca@mies.gob.ec	Coordinación General de Gestión Estratégica	Coordinador General de Gestión Estratégica	17 Baca Mancheno Carlos Bladimir
1926 natalia.cantos@mies.gob.ec	Despacho Viceministerial	Asesora, Despacho Viceministerial	16 Cantos Romoleroux Natalia Flora
1903 nancy.chamorro@mies.gob.ec	Despacho Viceministerial	Servidor Público de Apoyo 2	15 Chamorro Jaramillo Nancy Olivia
1124 francisco.enríquez@mies.gob.ec	Despacho Viceministerial	Servidor Público 7	14 Enríquez Cordero Francisco Felipe
1096 rita.vargas@mies.gob.ec	Despacho Viceministerial	Asesora	13 Vargas Ríos Rita Marcela
1900 alvaro.sáenz@mies.gob.ec	Despacho Viceministerial	Viceministro de Inclusión Económica y Social	12 Sáenz Andrade Alvaro
edison.herrera@mies.gob.ec	Despacho Ministerial	Servidor Público De Apoyo 4	11 Herrera Saca Edison Efrén
1960 nancy.masacela@mies.gob.ec	Despacho Ministerial	Sevidor Público 1	10 Masacela Mullo Nancy
1957 gabriela.rodriquez@mies.gob.ec	Despacho Ministerial	Sevidor Público 2	9 Rodriguez Cortéz María Gabriela
1467 sonia.montalvo@mies.gob.ec	Despacho Ministerial	Servidor Público 2 (PROVISIONAL)	8 Montalvo Baquero Sonia Elizabeth
1961 soledad.carrasco@mies.gob.ec	Despacho Ministerial	Asesor Ministerial	
1915 miguel.vázquez@mies.gob.ec	Despacho Ministerial	Asesor Ministerial	6 Vázquez Palma Miguel Angel
1001 gabriela.salas@mies.gob.ec	Despacho Ministerial		
1954 maría.rivera@mies.gob.ec	Despacho Ministerial	Servidor Público De Apoyo 3	
1810 mirian.criollo@mies.gob.ec	Despacho Ministerial		3 Criollo Guaygua Mirian Margot
1955 silvia.pazmiño@mies.gob.ec	Despacho Ministerial	Servidor Público de Apoyo 2	2 Pazmiño Orozco Silvia Elizabeth
do	Despacho Ministerial		
Teléfono y  extensión Dirección de Correo Electronico	Dirección institucional	Cargo o Puesto	No. Nombres y Apellidos
			Fecha de publicación: 08/08/2012 PBX: 3983000 -3983100
	B. Directorio de la Institución	), manuscro	
	Ministerio de Inclusión Económica y Social modros Aplicables a la Información Administrativa	Minister	